COMPARECE Y SOLICITA

EMBARGO AUTOMOTOR

Señor Juez:

María Josefina Basano, Abogada, T° 406 F° 744 (CFA de Rosario) en mi carácter de Representante del Fisco y en representación de ARCA-DGI, constituyendo domicilio legal en calle 3 DE FEBRERO 656 de RAFAELA y con domicilio electrónico 27374518211, me presento a V.S. y digo:

Que, atento a la instrucción recibida de la Agencia Rafaela de ARCA (Ex AFIP DGI), vengo a tomar participación legal, sin revocar poder anterior y en carácter de representante del fisco de acuerdo al poder que obra en Secretaría, en los autos caratulados:**"ARCA c/ FRUH ALBERTO SANTIAGO s/EJECUCION FISCAL" (Exp. N.º 2724/2022) (BD N° 855/516404/2022)**, que tramita por ante este Juzgado Federal de RAFAELA Santa Fe, Secretaría CIVIL.

No habiéndose retenido fondos con el embargo general de fondos y valores, y a los fines de garantizar el crédito de mi mandante solicito que bajo la responsabilidad de la actora V.S. ordene trabar embargo sobre el bien que se detalla hasta cubrir las sumas reclamadas en autos, siempre y cuando sea total o parcialmente de titularidad registral del demandado:

1) Dominio: NKF451, Marca: VOLKSWAGEN, MODELO: AMAROK 2.0L TDI 180 CV 4X2 217|PICK-UP, año: 2014.

Por lo tanto se solicita se libre oficio al DNRPA vía DEOX y/o se autorice a la oficial de justicia ad-hoc Ivana Navas a intervenir en su diligenciamiento y/o a quien se designe.

PETITORIO:

A VS solicito:

1.- Me tenga por presentada, domiciliada y en el carácter invocado.

2.- Se ordene el embargo sobre el automotor de propiedad del demandado.

3.- Se solicita se libre oficio al DNRPA vía DEOX y/o se autorice a la oficial de justicia ad-hoc Ivana Navas a intervenir en su diligenciamiento y/o a quien se designe.

Proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by BASANO MARIA JOSEFINA
Date: 2026.05.15 14:40:24 ART